

blemente el abastido del Pueblo, y se corta de todo punto las mañosidades que se usan no ha viéndolos para abax los precios haciendo antes carezen al Pueblo de este abastido; y así y en prueba de esta verdad son inculcables las angustias que N. S. ha padecido quando han faltado abastos de Carnes de Ganado lanax y Cabuo, sin embargo de que todo Ganadero en esta Ciudad tiene obligación a cubrir sus tandas en el modo y forma que se les N. S. parte. Quando se carece de abasto, y se supeta el Pueblo únicamente a N. S. principalm. en el Focino fierco de que se habla, y que a cuenta ciencia en esta Ciudad no hay Criadores de entidad y consideracion, esta supeta indispensablemente todo el publico, y la autoridad de N. S. tambien se supeta, a que qualquiera a travessador, o vecino, que por su propio beneficio haya criado o mas bien enoradado una, dos, o tres N. S. con partes de poca sustancia, sanidad, y consistencia de la Carne N. S. a excesivos precios con la seguridad de que se le ha de admitir por la falta de obligación de abasto. Tambien consta a N. S. que llegando el caso de que en corto tiempo se consume una veintena de N. S. que en gordan entre los Meloneros y Hortelanos, queda el Pueblo precariamente ligado, o a carecer 